

Acta Consejo de Facultad  
28 de noviembre de 2016  
14:30 h., Aula Magna de la Facultad de Ciencias.

Asisten, el Profesor Víctor Cifuentes (Decano), los Profesores Margarita Carú (Directora de la Escuela de Pregrado), Nicolás Guiliani (Director del Departamento de Biología), Juan Alejandro Valdivia (Director (S) del Departamento de Física), Yves Martin (Director (S) del Departamento de Matemáticas), Marcela Urzúa (Directora (S) del Departamento de Química) y Marcos Méndez (Director (S) del Departamento de Ciencias Ecológicas); los Consejeros Académicos Profesores Antonio Galdámez, Irma Vila, y Camilo Quezada. Actúa como ministro de fe y secretario, el Profesor José Rogan (Vicedecano).

Asisten, además, en calidad de invitados permanentes, los Profesores Pablo Sabat (Director de Investigación), Hortensia Morales (Directora de Extensión), el señor Roberto Gamboa (Director Económico y Administrativo) y el señor Nicolás Valdivieso (Presidente del Centro de Alumnos de Pregrado). Asimismo, asiste como invitada la señorita Claudia Maturana, alumna de postgrado, en su calidad de delegada del programa de Doctorado en Ciencias, mención en Ecología y Biología Evolutiva.

Excusan su asistencia los Profesores Víctor Manríquez, Rosa Alba Lagos, Miguel Kiwi, Rolando Pomareda, Hernán Ríos, Ramiro Bustamante, Jorge Mpodozis, Antonio Behn, Juan Carlos Letelier, Marcelo Baeza y Michael Handford.

TABLA.

- I. Acta Anterior.
- II. Nombramientos y Promociones.
- III. Elecciones de los Representantes Estudiantiles al Consejo de la Escuela de Pregrado.
- IV. Centro de Física Experimental.
- V. Varios.

I. Acta Anterior.

Junto con dar la bienvenida a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad correspondiente al mes de noviembre de 2016, el Decano informa que no se han recibido observaciones al acta del mes de octubre, proponiendo darla por aprobada.

**Acuerdo N°71/2016:** Este Consejo aprueba, por unanimidad, el acta correspondiente al Consejo ordinario del mes de octubre de 2016.

II. Nombramientos y Promociones.

- El Decano propone el nombramiento de la académica Jennifer Cecilia Alcaíno Gorman, como Profesora Asociada, en calidad jurídica de contrata, grado 7° de la ESU, jornada completa, adscrita al Departamento de Ciencias Ecológicas.

**Acuerdo N° 72/2016:** este Consejo aprueba por unanimidad el nombramiento de la académica Profesora Jennifer Cecilia Alcaíno Gorman, en las condiciones propuestas por el Decano, a partir del 1° de diciembre de 2016.

- El Decano propone el nombramiento del académico Carlos Alberto Areche Medina, como Profesor Asociado, en calidad jurídica contrata, grado 7° de la ESU, jornada completa, adscrito al Departamento de Química.

**Acuerdo N° 73/2016:** este Consejo aprueba por unanimidad el nombramiento del académico Profesor Carlos Alberto Areche Medina, en las condiciones propuestas por el Decano, a partir del 1° de diciembre de 2016.

- El Decano propone el nombramiento de la académica Lorena Beatriz Norambuena Morales, como Profesora Asociada, en calidad jurídica de contrata, grado 7° de la ESU, jornada completa, adscrita al Departamento de Biología.

**Acuerdo N° 74/2016:** este Consejo aprueba por unanimidad el nombramiento de la académica Profesora Lorena Beatriz Norambuena Morales, en las condiciones propuestas por el Decano, a partir del 1° de diciembre de 2016.

- El Decano propone el nombramiento de la académica Johanna María Theile Bruhns, como Profesora Titular Ad Honorem, grado 5° de la ESU, jornada parcial (dos horas), adscrita a la Escuela de Pregrado. La Profesora Carú informa que la Profesora Theile tiene trayectoria de al menos 12 o 15 años, en que ha dictado curso de Arte y Ciencia en la Facultad, siendo Profesora Titular de la Facultad de Arte. La petición de integrar a la Profesora Theile se enmarca en el proceso de innovación curricular, pues esta materia plantea un campo laboral para los estudiantes de esta Facultad, asociado a restauraciones.

**Acuerdo N° 75/2016:** este Consejo aprueba por unanimidad el nombramiento de la académica Profesora Johanna María Theile Bruhns, en las condiciones propuestas por el Decano, a partir del 1° de diciembre de 2016.

### III. Elecciones de los Representantes Estudiantiles al Consejo de la Escuela de Pregrado.

En su calidad de Presidente de la Junta Electoral Local, el Vicedecano informa que en las elecciones a Representantes Estudiantiles al Consejo de la Escuela de Pregrado no se presentaron candidatos, por lo que se debe realizar una nueva convocatoria, lo que puede ser inmediatamente o luego del receso universitario. Agrega que de acuerdo a lo informado por el señor Valdivieso, no hubo una postura de no participar sino que hubo omisión.

El señor Valdivieso plantea que existen personas interesadas, y que es conveniente realizarla este año para comenzar el próximo período académico con representantes que participen de las instancias institucionales.

De acuerdo al artículo 9° del Decreto Exento 004522, el Decano somete a aprobación el siguiente calendario:

- a) Fecha de la votación:  
**jueves 12 de enero de 2017.**
- b) Fecha de publicación de la nómina del claustro elector:  
**miércoles 30 de noviembre de 2016.**
- c) Plazo para presentar objeciones a la nómina del claustro elector:  
**miércoles 7 de diciembre de 2016.**
- d) Plazo para resolver objeciones por parte de la Junta Electoral Central a la nómina del claustro elector:  
**martes 13 de diciembre de 2016.**
- e) Fecha de publicación de la nómina definitiva del claustro elector:  
**miércoles 14 de diciembre de 2016.**

- f) Plazo de presentación de candidaturas:  
**desde el día jueves 15 de diciembre y hasta las 18:00 horas del jueves 22 de diciembre de 2016, ante la Junta Electoral Local.**
- g) Fecha de publicación de la nómina provisional de candidatos:  
**jueves 22 de diciembre de 2016.**
- h) Plazo para presentar objeciones contra la declaración provisional de candidatos:  
**jueves 29 de diciembre de 2016.**
- i) Plazo para resolver objeciones por parte de la Junta Electoral Central a la declaración provisional de candidatos:  
**miércoles 4 de enero de 2017.**
- j) Fecha de publicación de la nómina definitiva de candidatos:  
**jueves 5 de enero de 2017.**
- k) Período de voto anticipado:  
**lunes 9 y martes 10 de enero de 2017.**
- l) Fecha de votación:  
**jueves 12 de enero de 2017.**
- m) Fecha de publicación provisional de candidatos electos o los resultados:  
**viernes 13 de enero de 2017.**
- n) Fecha para presentar reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio:  
**lunes 16 de enero de 2017.**
- o) Plazo para resolver reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio por parte de la Junta Electoral Central:  
**miércoles 18 de enero de 2017.**
- p) Fecha de proclamación definitiva de los candidatos electos:  
**jueves 19 de enero de 2017.**
- q) Período de voto anticipado de una eventual segunda vuelta:  
**lunes 23 y martes 24 de enero de 2017.**
- r) Fecha de votación de una eventual segunda vuelta:  
**jueves 26 de enero de 2017.**
- s) Fecha de publicación provisional de candidatos electos:  
**viernes 27 de enero de 2017.**
- t) Fecha para presentar reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio de una eventual segunda vuelta:  
**lunes 30 de enero de 2017.**
- u) Plazo para resolver reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio por parte de la Junta Electoral Central:  
**miércoles 8 de marzo de 2017.**

- v) Fecha de proclamación definitiva de los candidatos electos:  
**jueves 9 de marzo de 2017.**

**Acuerdo N° 76/2016:** este Consejo aprueba por unanimidad la calendarización propuesta para la elección de los representantes estudiantiles al Consejo de la Escuela de Pregrado (4), en conformidad con el Reglamento de Elecciones y Consultas de la Universidad.

#### IV. Centro de Física Experimental.

El Decano informa que el Director del Centro de Física Experimental, profesor José Roberto Morales, se acogió a jubilación este año, por lo que corresponde designar un nuevo director. Señala que el Centro ha promovido el desarrollo de la Física Experimental y el Departamento de Física tiene intención de continuar esta misión.

El Profesor Juan Alejandro Valdivia Hepp, en representación del Director del Departamento de Física, hace una presentación acerca de la misión y trabajo que se propone desarrollar en el Centro en el próximo período, de acuerdo a la presentación anexa a esta acta.

Los profesores, junto con agradecer la presentación al Profesor Valdivia, realizaron consultas para interiorizarse de las distintas actividades del Centro, valorando estas iniciativas pues podrían contribuir para mejorar internamente algunas necesidades de la Facultad, potenciando la interacción entre los Departamentos.

El Profesor Guiliani puntualizó que los demás centros que existen en la Facultad pudieran compartir su trabajo con el Consejo, como lo ha hecho el Centro de Física Experimental.

Enseguida, el Decano propone como nuevo Director del Centro de Física Experimental de la Facultad de Ciencias al Profesor Juan Alejandro Valdivia Hepp.

**Acuerdo N° 77/2016:** este Consejo aprueba por mayoría absoluta el nombramiento del académico Profesor Juan Alejandro Valdivia Hepp, como director del CEFEX. Se abstiene de votar el Profesor Valdivia, quien sale de la sesión en la discusión de este punto.

#### V. Varios.

- El Vicedecano informa que, con fecha 25 de noviembre de 2016, se comunicó, a través de la web de la Facultad, un informativo respecto de procedimientos y plazos de recepción de documentos de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección Económica y Administrativa de la Facultad. Por su parte, el señor Gamboa informa que el instructivo se generó con la participación del personal de colaboración y solicita a los Directores de Departamento su difusión.
- El Vicedecano informa que el receso universitario se extenderá entre el 1 y 28 de febrero de 2017, en conformidad con la Circular N° 74, de la VAEGI. Por ese motivo, el Consejo de Facultad acuerda adelantar la sesión de enero para el lunes 23, en lugar del 30 de enero.
- El Decano informa que el 1° de diciembre se realizará la ceremonia de cambio de nombre del Colegio Santa María de Los Ángeles de Renca, que pasará a llamarse Colegio Lo Boza Dra. Rosalba Lagos Mónaco, en consideración a la actual Directora de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile. Informa que este cambio de nombre simboliza un cambio de paradigma, en el sentido de reconocer la trayectoria de una mujer científica vigente como una manera distinta

de acercamiento de los niños a la ciencia, pues hasta ahora, se realizaban reconocimientos a científicos fallecidos. Los consejeros valoraron la iniciativa. La Directora de Extensión informa que existen 4 colegios interesados en realizar cambio de nombre.

- El Profesor Guiliani solicita al Decano informar sobre el presupuesto en una próxima sesión de Consejo, pues es conveniente aumentar la participación del Consejo en ese tema, de manera de discutir integradamente los presupuestos de los Departamentos y de la Facultad.
- A propósito de la obtención de fondos para internacionalización de los programas de Doctorado de Ciencias con mención en Microbiología y Doctorado en Biotecnología Molecular de la Facultad, el Profesor Guiliani informa que, si bien el plazo del concurso fue breve, la instancia sirvió para generar una reflexión en el Departamento de Biología respecto de la manera en que se puede fomentar la internacionalización de los programas de la Facultad, concluyendo que sería conveniente tener una política en este sentido, proveniente de Decanato y de la Escuela de Postgrado, que promueva la discusión sistemática acerca de la manera de integrar los programas de doctorado en distintas dimensiones.

Al respecto, el Decano se compromete a evaluar esta propuesta con la Profesora Lagos. Añade que el fondo de internacionalización de universidades se enfocó en universidades con 7 años de acreditación (Pontificia Universidad Católica de Chile y Universidad de Chile), y que internamente los plazos fueron perentorios para todos, debiendo existir una contraparte de apoyo en cada Facultad, y que luego fueron asignados los fondos por una comisión evaluadora de las Vicerrectorías de Investigación y Desarrollo y de Asuntos Académicos.

La Profesora Carú hace presente que las noticias de la obtención de fondos de internacionalización difundida en la web institucional aluden a Biología y no a la Facultad de Ciencias, a lo que el Decano le indica que se ha solicitado la debida corrección a la Vicerrectoría de Extensión, pero que se trata de un problema recurrente.

En el marco de su asistencia como invitada especial al Consejo de Facultad, la señorita Maturana señala que los delegados de carreras de pregrado están trabajando para lograr completar su conformación como Consejo de Delegados; sin embargo, indica que tanto a nivel de pregrado como de postgrado existe mayor participación de las carreras del área de la Biología, y que las demás carreras son menos participativas en estas instancias. Agrega que está consciente que no se cumplen los estatutos y que su presencia obedece a una invitación especial del Consejo de Facultad, pero indica que el trabajo para completar los cargos es de largo plazo.

El Decano releva la importancia de que las instituciones funcionen reglamentariamente; los representantes deben ser elegidos de acuerdo a las normas que los rigen, debiendo esforzarse porque la elección sea representativa, pues ello legitima su gestión. Señala que se debe trabajar por re-encantar a los estudiantes para que participen en la elección.

- La Profesora Carú reitera la solicitud a los Directores de Departamento de realizar jornadas docentes para la innovación curricular, agradeciendo al Profesor Guiliani que ya realizó esta actividad en su departamento.
- La Profesora Carú informa que se está preparando una propuesta para profesionalizar y hacer más eficiente la gestión de la Escuela de Pregrado, la que será revisada en una próxima sesión de este Consejo.

- En relación con la Comisión constituida en junio para analizar la reforma de educación superior impulsada por el gobierno, el señor Valdivieso informa que se ha retirado de dicha Comisión, pues no se ha podido realizar un trabajo sistemático, lo que los ha dejado fuera del proceso a nivel institucional. Además, los plazos para finalizar este proceso están por vencer.

Al respecto, el Decano informa que el profesor Manríquez, a cargo de la Comisión, le ha informado de la situación, a través de una carta –a la que da lectura- en la que se da cuenta del retiro del señor Valdivieso e indica que aún hay tiempo de continuar con el trabajo. El Decano agrega que, si bien hubo problemas de organización, él esperaba que la Comisión funcionara, manifestando que la discusión legislativa del proyecto de ley está lejos de terminar por lo que espera que la Comisión pueda retomar su trabajo.

- El señor Valdivieso solicita dar celeridad a la investigación sumaria que involucra a compañeros y compañeras ligados a la Secretaría de Sexualidad y Género (SESEGEN), por acciones realizadas a causa de hechos que son objeto de otro sumario administrativo, respecto del cual, también, solicita rapidez. El Vicedecano explica que la investigación sumaria es llevada por un abogado de la Dirección Jurídica de la Universidad, quien está en conocimiento de la rapidez que requiere esta investigación.

A las 16:25 h. se da por terminada reunión ordinaria del Consejo de Facultad.

  
José Rogan Castro  
Vicedecano y Ministro de Fe  
Facultad de Ciencias

